

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2023-2025

1.- PRESENTACIÓN.

En el contexto en que se pone en marcha un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, nuestro colegio se responsabiliza en contar con modelos de buenas prácticas para llevar a cabo esta tarea , poniendo la atención en la gestión que se realiza en la sala de clases y en la propia gestión institucional .

Como colegio tenemos la convicción que **todos los estudiantes** son capaces de aprender , porque todos los *alumnos son perfectibles*; tienen sus **propias** capacidades, habilidades y potencial para *alcanzar altos rendimientos* con la premisa que cada profesor tiene *expectativas altas* de cada uno de sus alumnos buscando metodologías y estrategias de aprendizaje efectivas y particulares.

Como colegio , concebimos a la **Familia como primera formadora de sus hijos**, valorando y atendiendo sus aspiraciones y necesidades y, que en un accionar coordinado, integrado, sistemático y permanente con el colegio promoverán el crecimiento y desarrollo de nuestro alumno. Así, la alianza Familia– Escuela es deseada y apreciada respecto de los procesos escolares y de los frutos esperados que deben dar.

La **Propuesta Pedagógica** del colegio compensa las condiciones de vulnerabilidad de nuestros alumnos reinstalando un nuevo tratamiento del currículo enriqueciéndolo estratégicamente en el accionar cotidiano del establecimiento, enmarcándolo en la acción y participación directa del alumno como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen su **convivencia armónica**. Por otro lado, brindando oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos, en particular acogiendo a la diversidad en el marco de un enfoque inclusivo que considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar, incentivando a los alumnos a ser los generadores de sus propios aprendizajes y a responsabilizarse de sus actos. Esta decisión estratégica obliga al colegio y al docente a considerar claves específicas para educar y a centrar nuestra propuesta pedagógica en el alumno que aprende en función del desarrollo de sus habilidades, actitudes y destrezas, cuyos objetivos, contenidos y procesos se subordinan al desarrollo personal e integral, a su autorrealización, conocimiento, y aceptación de sí mismo

Finalmente, hacemos notar que el presente Proyecto Educativo se dirige y compromete a todos quienes forman parte de nuestra comunidad escolar , y cada miembro desde su particular situación e inserción en ella, tendrá que familiarizarse con éste progresivamente , con sus valores, sus sueños y propuesta . Es entonces un documento para el diálogo, la reflexión y el estudio, de manera que se produzca un compromiso de las personas , un crecimiento de la comunidad educativa, interiorización y transformación manifestados en coherencia con el Proyecto.

2.- OBJETIVO GENERAL :

“ Accionar una propuesta pedagógica que aborde las diferentes variables organizacionales que influyen en la dinámica educacional, con el fin de contribuir a alcanzar mejores resultados de aprendizaje y el desarrollo integral, de acuerdo a su edad, en los estudiantes del nivel Parvulario hasta el 8° básico que atiende el Colegio”.

3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a.- Posicionar al Establecimiento Educativo ante la comunidad escolar dotándole de una nueva imagen corporativa y su efectiva gestión escolar
- b.- Implementar claves -para educar en el contexto vulnerable que es parte el colegio- que ofrezcan garantía de éxito y sentido a los fines educacionales de exigencia académica, de convivencia social, de equidad de género, de inclusión y calidad de la gestión escolar.
- c.- Disponer de un marco de actuación que permita evaluar el quehacer de la gestión escolar, los logros institucionales y los resultados académicos a partir de las exigencias de la SEP
- d.- Estructurar condiciones orientadas a satisfacer de mejor forma la Convivencia Escolar al interior del colegio

- e.- Validar el acompañamiento y la Supervisión al Aula, como instrumento que contribuye mejorar la toma de decisiones para alcanzar mejores logros de aprendizajes en los estudiantes.

PROYECTOS, METAS, ACTIVIDADES e INDICADORES

La Propuesta del Colegio se orienta al desarrollo educativo institucional y está pensada y enfocada a trabajar con las oportunidades y fortalezas que se disponen a nivel interno y externo. Se indican claves que serán abordadas desde el liderazgo y la gestión directiva. Se indican programa de acción, sus metas, actividades e indicadores por ámbitos

5. CLAVES PARA EDUCAR EN EL COLEGIO .:

5.1. Todos los alumnos pueden alcanzar altos rendimientos. El profesor debe encontrar la metodología correcta porque todos los niños tienen habilidades y potencial para aprender

5.2. Buena gestión pedagógica en el marco del MBE respetando los principios didácticos básicos. Desde Parvularios a 8° básico debe enfatizarse el uso de recursos pedagógicos concretos y experiencias de aprendizajes significativas y desafiantes.

5.3. Proyectos focalizados

Concentración de esfuerzos en áreas determinadas para lograr avances. Progresión del mejoramiento, en Lenguaje y Matemática, particularmente en segundo ciclo, además de Historia y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en ambos ciclos:

5.4. Sentido de urgencia.

Optimización del tiempo. El tiempo es factor crucial para revertir brechas, remediar los déficits y dedicarlo rigurosamente al tema de estudio

5.5. Rol docente, autonomía del alumno

Fortalecer el rol tradicional del docente por el rol orientador, facilitador, ofreciéndole a los estudiantes el protagonismo en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.6. Procedimientos acción docente. Indicadores

Tomar los cursos a tiempo y empezar la lección sin demora
Eliminar práctica de corrección pruebas y labores administrativas durante las clases.
Supervisar a todos los alumnos cuando éstos trabajan en forma independiente en clase. (La dedicación al trabajo de los alumnos aumenta considerablemente cuando el profesor se pasea por el curso).
Preparar la clase detalladamente para no divagar
Dominar, contenidos, estrategias y metodología de la asignatura que imparte

Implementar sistemas clásicos de ahorro de tiempo, métodos eficientes para corregir tareas, para pasar lista, para disminuir los tiempo de transición entre actividades, etc
Corregir tareas dadas a casa (ellas tienen efecto positivo sobre el aprendizaje y éste aumenta sin son corregidas; la incidencia es mayor aún si el profesor comenta la tarea por escrito.
Coordinación logística para que pruebas, guías, gimnasio, equipos multimedia, impresiones etc estén, preparados a tiempo y no en el desarrollo de la clase
Limitar acciones personales en el desarrollo de la clase (sorber café, comer, responder o hablar por celular, utilizar redes sociales etc

5.7. Cultura del esfuerzo

Hacer del esfuerzo una cultura que potencie el desarrollo y mejora del alumno en todos los sentidos situando la perseverancia como convicción y estilo de vida.

- El puntaje alto obtenido por el alumno en una evaluación se interpretará como signo de dedicación

- Uno bajo o errado, como "indicador" que aún no ha aprendido, pero se logrará con un trabajo duro y persistente.
- La formación de una buena autoestima, es dar cuenta que cada alumno puede vencer los desafíos.

5.8. Currículo enriquecido.

El colegio compensa el menor capital cultural que aporta la familia enriqueciendo el currículo. La habilidad para aprender depende de la posibilidad de acomodar lo nuevo a lo ya conocido. Quien más sabe, más puede aprender.

5.9. Métodos probados.

Replicar lo conocido. No todo se inicia desde cero. Buscar lo que ya está hecho.

5.10. Evaluación externa constante.

Educar alumnos vulnerables exige esfuerzos. Creer que invertir gran cantidad de energía, buenas intenciones y el cariño en lo emprendido basta para lograr buenos resultados no es válido, el colegio opta por evaluaciones externas para conocer si los métodos empleados son los correctos, si estamos siendo rigurosos y sistemáticos al evaluar, si los alumnos se están aplicando lo suficiente

5.11. Importancia del alumno

El colegio, debe demostrar al alumno que hay personas a quienes les importa su presencia, su bienestar, su futuro y su comportamiento. Los niños se mueven para responderle a alguien concreto, no se mueven para responder por un futuro abstracto.

ACCIONES

Conocer el nombre de los alumnos y sus padres
La disciplina no se delega en Inspectores o la Dirección, la asume cada Profesor / Educadoras
El Cuerpo de Profesores educa a todos los niños en todo momento, no sólo en su clase ni a su jefatura
El Profesor Jefe conoce la historia del alumno, sus principales problemas y fortalezas
Esfuerzo explícito para crear un ambiente cálido y acogedor: profesores optimistas, trato amable, salas limpias, carteles frescos y no "destartalados"
Incentivar a los alumnos a participar de las actividades del colegio, a utilizar espacios para juegos de mesa, lecturas
Incentivar hábitos de orden, obediencias, capacidad para postergar necesidades, tolerancia a la frustración

5.12. Generación de hábitos

Generarlos dada su importancia, como objetivo en sí mismo, para crear un ambiente que permita y facilite el aprendizaje.

6. VISIÓN.

El colegio será un espacio dialogante, fraterno y humano que acoja la diversidad y entregue a los estudiantes herramientas del conocimiento, valóricas, motrices, deportivas y artísticas que les permitan transformar su realidad a partir de sus biografías particulares

7. MISION.

Abrirse, desde su propia cultura, a los desafíos de educar en un mundo dinámico con profundo sentido de compromiso ante las necesidades educativas de sus estudiantes, generando igualdad de oportunidades de aprendizajes, saberes y valores para insertar a los alumnos con sus particulares capacidades en una sociedad globalizada motivando, también, la autonomía, el desarrollo de habilidades académicas, motrices, artísticas y físicas por medio de un servicio educativo de alta calidad, diverso y participativo

8. SELLOS

- **Formar para convivir**: estudiantes con habilidades y actitudes de autonomía personal, capaces de tomar decisiones y anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran la convivencia.
- **Atención a la diversidad e inclusión**: acoger y atender con compromiso las diversas biografías de los estudiantes y la CC.EE sin negar su individualidad
- **Cultura de la actividad físico-deportiva y artística**: cultivar la actividad deportiva, plástica y artística como agente movilizador de vida sana, de plenitud personal y como otra forma de

expresión humana que pone en acción y desarrolla otras inteligencias (espacial, corporal-cinética, personal y social)

- **Cultura del esfuerzo** : espíritu de indagación, innovación y altas expectativas por medio de exigencia y responsabilidad, entendiendo la exigencia como forma de potenciar los talentos y la responsabilidad como medio para desarrollarlos.

9. PRINCIPIOS FORMATIVOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA EDUCATIVA

Responsabilidad, como el estar consciente de que lo que hacemos o dejamos de hacer tiene consecuencias en los demás o en nosotros mismos

Autoestima y altas expectativas como poder para vencer los desafíos

Sobriedad , como estilo de vida en oposición a una sociedad basada en el consumismo

Justicia, en oposición a innumerables formas de injusticia y exclusión

Solidaridad, en oposición al individualismo y la competencia

Paz, en oposición a violencia de la sociedad de hoy

Democracia y bien común, en un contexto de participación y de normatividad para la convivencia social

Verdad y la Belleza, como disponibilidad a la entrega del saber y búsqueda del conocimiento, así como al desarrollo de la valoración de la producción de la cultura humana.

Sentido de las Normas, como pretensión para formar hábitos y criterios de trabajo, convivencia, consideración y respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.

10. VALORES Y COMPETENCIAS

Honestidad, como el proceder en justicia con uno mismo y con los demás, en oposición al engaño y la corrupción

Autonomía, como la capacidad de hacer ciertas acciones por uno mismo, sabiendo lo que se hace y prever las consecuencias

Curiosidad , como motor de aprendizaje, de espíritu investigador, de motivación por conocer lo que nos rodea,

Creatividad, como la búsqueda de nuevas miradas, de nuevas perspectivas, de respuestas nuevas a situaciones comunes, no temer a los cambio, flexibilidad.

Cooperación, hacer lo que el otro no puede, colaborar con los demás, compartir ideas, opiniones,

Tolerancia, como el respeto por las creencias y prácticas de los demás, consideración por el otro

Altas expectativas, como poder para vencer los desafíos

11. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

a. Ámbito Pedagógico Curricular:

-Validar la Supervisión al Aula, como un instrumento que contribuye a mejorar la toma de decisiones con el fin de alcanzar mejores aprendizajes en los estudiantes.

-Incentivar la educación continua, en los docentes, con el fin de implementar lo propuesto en las políticas educacionales del Ministerio de Educación y lo establecido en el PME

-Aumentar la participación de los estudiantes en las diversas opciones de expresión artística, deportiva, social, intercultural, científica y turística.

-Estructurar condiciones orientadas a satisfacer de mejor forma la Convivencia Escolar en el colegio

-Articular la Propuesta Curricular del colegio con el PME , el Marco Curricular y los PP y PPde estudio, - Fortalecer la reflexión pedagógica y la toma decisiones para el mejoramiento de la implementación curricular, los reforzamientos pedagógicos para fortalecer los aprendizajes y los procedimientos de evaluación.

-Implementar un sistema de medición del nivel de logro de los alumnos en relación a los aprendizajes esperados por nivel aplicando pruebas estandarizadas al final de cada trimestre o semest

-Incentivar el uso planificado de la sala de recursos y la sala de informática, para favorecer y asegurar aprendizajes de calidad.

b. Ambito Convivencia Escolar

-Establecer el reglamento de convivencia consensuado con los distintos estamentos del colegio, con énfasis en la promoción e incentivos de los comportamientos deseados y la resolución de conflictos en concordancia con la Ley SEP.

-Asegurar el funcionamiento del Consejo Escolar, conforme a normativa e implementar espacios de participación de los actores escolares.

- Desarrollar procesos y acciones que involucren a las familias en función de la implementación del PEI y el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Implementar estrategias psicopedagógicas de atención a las necesidades especiales de los estudiantes.
- Accionar, participar y vivir actividades/proyectos de Convivencia Escolar

12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Implementar sistemas de atención y derivación de problemáticas emergentes que afectan a los alumnos en áreas de seguridad y salud física y mental.

a. Ambito Administrativo – Financiero

Implementar un sistema de administración de recursos flexible, que permita diagnosticar, programar, renovar y adquirir los recursos necesarios (financiero, humano, didáctico y de equipamiento e infraestructura

b. Ámbito Comunidad y Entorno

-Vincular la Escuela con la Comunidad y Entorno, mediante la colaboración e incorporación de nuevas redes de apoyo, fortaleciendo las que ya existen, con el fin de ayudar a sustentar la Gestión Educativa.

c. Ámbito Organizativo – Operativo

-Experimentar aumentos porcentuales significativos de Niveles de Logro y Rendimiento SIMCE. Conforme a las metas y objetivos planteados, mediante el fortalecimiento de clases metodológicamente novedosas y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

13. PERFILES INSTITUCIONALES

13.1. Director

a) Función administrativa

- Promoverá canales fluidos de comunicación entre los estamentos y actores de la comunidad educativa
- Dirigirá ,conforme a los Fines, Objetivos y Metas institucionales los procedimientos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión institucional acorde a estándares de calidad
- Retroalimentará los acciones y procesos (señalados antes) manteniendo y mejorando las debilidades en los desempeños y diseñando acciones y planes de mejoramientos en la debilidades detectadas.
- Promoverá en toda instancia un clima favorable al bienestar psicosocial de los actores de la comunidad educativa, teniendo como eje principal al alumno, mediante el desarrollo de estrategias de convivencia, relaciones, promoviendo buenas practicas de trabajo.

b) Liderazgo Director . Función pedagógica

Fomentar y difundir la reformulación y actualización del PEI, a través de reuniones y jornadas, consejos de curso y reuniones de centros de padres.

Actualizar el reglamento de convivencia escolar con la participación del consejo escolar y comunidad escolar.

- Liderar el accionar pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico
- Apropiación de las normas de convivencia escolar y protocolos
- Evaluar trimestralmente y cada fin de año los procesos institucionales, con el propósito de establecer **planes de mejoramiento** para cada trimestre y año siguiente.
- Mantener los datos de todo el proceso trimestral y anual en documentos oficiales
- Diversificar prácticas de información y análisis de los procesos y resultados de la gestión institucional, la toma decisiones y rendición de cuenta pública

13.2. Gestión Curricular

Instaurar y consolidar la planificación de diseños enseñanza como practica sistemática de los docentes, incorporando el uso del material didáctico y espacios educativos disponibles, verificando por medio de un sistema de monitoreo de observación en aula consensuado en el equipo docente.

- Fortalecer la reflexión pedagógica y la toma decisiones para el mejoramiento de la implementación curricular, las remediales para fortalecer los aprendizajes y los procedimientos de evaluación.

- Implementar un sistema de medición del nivel de logro de los alumnos en relación a los aprendizajes esperados por nivel aplicando pruebas estandarizadas al final de cada trimestre o semestre.

13.3. Convivencia Escolar.

- Establecer el reglamento de convivencia consensuado con los distintos estamentos del colegio, con énfasis en la promoción e incentivos de los comportamientos deseados y la resolución de conflictos en concordancia con la Ley SEP.
- Asegurar el funcionamiento del consejo escolar acorde con la normativa e implementar espacios de participación de los actores escolares.
- Desarrollar procesos y acciones de involucramiento de padres y apoderados y familias en función de la implementación del PEI y el apoyo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Fortalecer canales de comunicación entre los actores escolares
- Desarrollar una estrategia de diagnóstico, autoformación en equipo y capacitación para satisfacer necesidades de formación técnico y profesional para la implementación del PEI y el mejoramiento de los aprendizajes.

13.4. Docentes.

a. Relación profesor alumno

- ✓ Profesor que facilita el encuentro con los alumnos y acompañe su desarrollo y que sea capaz de acoger y tener una apertura positiva a las necesidades que presenten los educandos.
- ✓ Aprende de los alumnos.
- ✓ Capaz de fomentar la reflexión en los alumnos; que forme y oriente al alumno.
- ✓ Poseer una capacidad empática ante un alumnado que presenta grandes carencias afectivas.
- ✓ Preocupado de favorecer una relación educadora, respetuosa y cercana con sus alumnos; facilitador de experiencias significativas de aprendizaje.
- ✓ Comprometidos con la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias de sus alumnos.

b. Prácticas docentes

- ✓ reflexionar sobre su práctica y sobre la realidad en que se encuentra inserto.
- ✓ disposición a la autocrítica, a aceptar críticas , a revisar las estrategias para su mejoramiento.
- ✓ apertura a la evaluación de su trabajo técnico y administrativo.
- ✓ modelo de asistencia, puntualidad y responsabilidad frente a toda la unidad educativa.
- ✓ comprometido con la misión que desea alcanzar el colegio.
- ✓ rasgos personales y competencias comunicacionales de la profesión
- ✓ disposición ,cada vez mayor, a la diversidad e inclusividad de alumnos que estudian en el colegio.
- ✓ participativo, capaz de integrarse a las actividades relacionadas con sus alumnos y colegas dentro del quehacer educativo.
- ✓ cuidar una presentación personal , modales, trato y vocabulario acorde al cargo que desempeña
- ✓ tratamiento personalizado a alumnos descendidos

c. Desarrollo profesional

- ✓ abierto a la innovación e integrar críticamente nuevos enfoques pedagógicos.
- ✓ interés por analizar, leer, estudiar , actualizado con concerniente a su profesión y práctica
- ✓ asumir de manera cooperativa y solidaria las decisiones /aportes del consejo de profesores.

d. Competencias técnicas

- ✓ competente, idóneo, con dominio de contenidos y estrategias metodológicas relacionados con su asignatura
- ✓ actualizado en su especialidad y las metodologías de enseñanza de su campo del saber y el hacer.
- ✓ dinámico, con iniciativa y adaptación a los cambios.
- ✓ capaz de entregar los contenidos de manera motivadora, didáctica, significativa.
- ✓ manejo y empoderamiento de la normativa y disposiciones del curriculum y la evaluación

13.5. Estudiantes

- ✓ Ejercer en plenitud sus derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social; actuar acorde por convicción y acorde con valores sociales.

- ✓ Definir su rol de estudiante dentro de un Proyecto de Vida, reconociendo sus debilidades y fortalezas, así como las amenazas del entorno y las oportunidades que se le presentan, cumplir sus propósitos personales y el mejoramiento de la sociedad en la cual vivimos.
- ✓ Desarrollar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de egreso en los distintos niveles de enseñanza acorde con el marco curricular, los propósitos y misión del proyecto educativo del colegio.

13.5. PP.AA y FAMILIA

En la mirada del Colegio, la Educación es una transformación en la que el aprendizaje sucede, se promueve y se potencia contribuyendo al proceso de socialización del alumno y orientado al desarrollo de habilidades /competencias que le preparen para la vida. En este contexto, el colegio, concibe a la familia como PRIMER y FUNDAMENTAL RESPONSABLE en el desarrollo y educación de sus hijos, esa responsabilidad es recalcada y llamada a ser colaborativa con todos los profesionales del colegio para alcanzar los objetivos institucionales orientados a la formación de cada alumno y alumna

El colegio valora :

- ✓ Una familia constructiva, que promueve las buenas relaciones interpersonales, y colaborativa, que asume con responsabilidad aquello que critica y propone.
- ✓ Familias como modelo formador, en un clima de cortesía, respeto y tolerancia buscando, ante todo, el diálogo y el entendimiento
- ✓ Familias que protegen por la palabra y la acción el prestigio del colegio y sus actores, evitando la crítica destructiva y malintencionada.
- ✓ Familias comprometidas en la participación y asistencia a las actividades, tanto de formación y desarrollo, convocadas por el Colegio
- ✓ Familias, Padres y Apoderados capaces de aceptar sugerencias y orientación profesional en beneficio de la formación de sus hijos o cuando lo amerite la situación
- ✓ Familias comprometidas a educar con y en la austeridad, sobriedad, y la evitación del consumismo, inculcando el valor de la persona por sobre lo material.
- ✓ Apoderados, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas
- ✓ Apoderados que actúan bajo los principios de la justicia, equidad y objetividad, particularmente, frente a situaciones complejas o conflictivas, particularmente de sus hijos/as
- ✓ Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos en la estructura organizativa del Colegio..
- ✓ Padres y apoderados que ejerzan presencia y supervisión en el proceso de aprendizajes de los alumnos
- ✓ Asistencia responsable a reuniones y entrevistas citadas por parte del establecimiento.

FUNCIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Tener una adecuada capacidad de comunicación, empatía y escucha.
- ✓ Presentar estabilidad emocional, autocontrol y conservación de la calma en situaciones críticas
- ✓ Idoneidad y manejo de la acción que desarrolla / según contrato
- ✓ Ser proactivo y crítico
- ✓ Cumplir y colaborar con lo establecido en el PME

Comunidad Educativa Colegio GG Videla